

LA NUEVA PRENSA

El número 5 centavos
Tipografía LA PRENSA LIBRE

DIARIO POLITICO Y DE VARIEDADES

El número 5 centavos
Todo pago debe ser anticipado

Editor Propietario,
Francisco Valladares

Director,
Faustino Montesdeoca

Redactor responsable,
Víctor J. Gólcher

Administrador,
Abraham Madrigal Jiménez

De día en día

va la **Botica Oriental** aumentando sus negocios.

Porque vende **LO BUENO**,
Y porque cobra **BARATO**.
Y no cabiendo por estas fuertes razones en su local primitivo, **SE TRASLADABA**, dentro de pocos días, a la casa de don Rafael Dengo, al **ESTE** del Mercado, frente a la pulpería de don Paulino Ardón.

EL "CANOCIDA"

Esta excelente preparación para vigorizar el cabello y darle su color primitivo, desde el castaño al negro de azabache, se encuentra de venta en la

FARMACIA CENTRAL

(ÚNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA)

4 \$ 1-50 el frasco y por docenas a \$ 15-00. No contiene nitrato de plata y por tanto no mancha el cutis.

Jesús Valverde S.

Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y a satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto a toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes a domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida a todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

SE ALQUILA

Del 20 del presente mes en adelante una casa en calle central, la Sur número 540. Propia para una familia que no sea muy numerosa. San José, setiembre 8 de 1898.

ESPIRITU S. MORALES

LA BOTICA DEL COMERCIO.

Acaba de recibir nuevas mercaderías que ofrece baratas, pero al contado. Despacho del doctor Fonseca.

Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo. Calle 18, frente al establecimiento de don José Anglada; 20 varas al Norte del Mercado.

"La Nueva Prensa."

Fundada el 15 de Junio de 1898.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección **CAMPO NEUTRAL** se publicarán los comunicados de interés particular, o sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando a bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando a pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados o suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficinas: Avenida 12, Oeste, casa n.º 55, en el mismo local de la Tipografía, frente a la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips; y también en la Librería Moderna de don Antonio Font, recibirán órdenes para la Admon. de este periódico. Apartado de correo n.º 100.

TARIFA:

Remitidos, columna \$ 6.00
Suscripción mensual 1.00
Número del día..... 5 centavos
Id. atrasado..... 15
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia..... P. Padilla Herrera.
Alajuela..... Manuel F. Soto.
Limón..... O. Heilbron.
Curridabat..... Rafael León.
Cartago..... Jesús Salazar.
Grecia..... Enrique Saborio G.
San Ramón..... Guillermo Hidalgo.
San Mateo..... Fidel Quesada.
Espana..... Benicio Mena.
Puntarenas..... Fermín Tapia S.
Montes de Oro..... Julio Martínez.
Puriscal..... Emilio Bermudes.
Juan Vías..... Federico Aymerich.
Santa Ana..... Gerardo J. Valverde.
Palmarés..... Ismael Lobo.
Zarcero..... Jesús Vargas A.
Jiménez..... Carlos Solórzano.
Tres Ríos..... F. Vargas Ocampo.
Santa Cruz..... J. J. Caravaca.
Naranjo..... Pío Monge.
Nicoya..... E. Conde R.
San Marcos..... Juan M. Esquivel.
Se solicitan agentes.

Dirijase la correspondencia al

Redactor de "LA NUEVA PRENSA".

Apartado número 100.

Directorio de Abogados.

VIDAL QUIRÓS.
Abogado y Notario.
7ª Avenida O. n.º 167.
RAMÓN BUSTAMANTE.
Abogado y Notario.
7ª Avenida O. n.º 181.
LUIS ARROYO.
Procurador.—Calle 22 N, n.º 364.
LIC. MONGE REYES.
Avenida 7ª O. y Calle 5 Sur.
RAMÓN LORÍA IGLESIAS.
Abogado y Notario.
Avenida 5ª O. (Frente al Telégrafo)

A LOS ENFERMOS

¡YA LLEGO!

Jarabe de Tabouco al Guayaquil para la curación de la *tisis incipiente, bronquitis crónica, broncorrea, asma, tos, resfriados* y demás afecciones de las vías respiratorias.

Se garantiza la acción de este maravilloso remedio, infinitamente mejor que todos sus similares, pudiendo mostrar millares de certificados a todo el que desee conocerlos.

Pronto llegarán

BANDEINA! BANDEINA!

(Lyan Bandé, planta indígena de Haití, Cola de Madagascar primitiva, quina salisaya detanizada).

Curación de la neurastenia y sus desórdenes nerviosos, debilidad orgánica, y muy especialmente la *impotencia, espermatorrea, debilidad sexual etc.* Después de múltiples experiencias, aseguramos que la **BANDEINA** cura aun en los casos en que han faltado energícos remedios; y **hacemos contratos** después del examen del paciente, comprometiéndose el autor a *no cobrar ni el valor de la medicina*, si ésta no surte el efecto deseado.

PILDORAS REGENERADORAS VEGETALES.

Curación de la *Dismenorea, Leucorrea, Esterilidad, desarreglo del métruo* y demás afecciones propias de la mujer.

Obran en nuestro poder certificados notables sobre la curación de estas **PILDORAS**, que devuelven a la mujer su perdida salud restaurando su belleza.

La 1ª de estas preparaciones la tenemos en venta; las otras llegarán por el próximo vapor. Único depósito en Costa Rica,

LA FARMACIA CENTRAL DE JESÚS VALVERDE S.

VUELVE LA GUERRA!

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Piedra americana, fuerte y suave a \$1.90 libra y por quintal a \$ 175 de la misma que importó Jaime Ross. Fósforos Globo a 4 por 5. Esperma legítima, libra neta a 95. Leche "Nestlé" a 50. Manteca en latas de 5 libras a 2 pesos, marca "Smit", que es la mejor. Cacao colombiano a 70 la libra. Javón barato, de todo precio. Azúcar de 1ª a 2 por 35. Almidón de yuca de Cartago legítimo a dos reales. Sal de marquilla a 2 por 15; Salmón y ostiones frescos a 45. Sardinias tomate y aceite, marca viuda Carreño, caja grande a 20 y las trufadas a 30. LICORES: Bisquit a \$ 4, Jules Robin a \$ 3-75, Chavaneau a \$ 2-50, Bicicleta a \$ 3, Vino tinto a 55 con todo y casco, Vino marañón \$ 1-25 famoso!! Leona y Estrella a 50, Apollinaris a 45.

Acedid a "La Bicicleta" que estamos propuestos a vender barato. Nuestro lema es *vender mucho y ganar poco*; ¡probadlo! Vendemos una caja de hierro Marwin, barata.

BOLAS DE BILLAR.

Tornea GERARDO MATAMOROS.

Cuesta de Moras.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO DENTISTA.

Ofrece sus servicios profesionales al público en todo los ámbitos adelantados de su profesión. Oficina: 75 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Precios módicos.

Trabajos garantizados.

Cartagena á Cuba.

Los Vapores de la "VEST INDIA Y PACIFIC S. S. Co. Y HARRISON LINE" saldrán de Cartagena para Cuba (Habana ó Cienfuegos) cada diez días llevando pasajeros de 1ª clase ó de cubierta.

PARRAFOS SUELTOS

Solo Dios es inmutable

Desconfiase *a priori* de aquel que diga: "Yo siempre he pensado sobre hombres, instituciones y cosas públicas de una misma manera. Todo ha cambiado y cambia en torno mío; sólo mis opiniones son inmutables."

Quien así se exprese, es á todas luces ó un farsante ó un mentecato.

Aprender, es cambiar; vivir es transformarse. El único ser que no varía, que no aprende, que no olvida, que no progresa, es Dios, porque es infinito y eterno. Todo lo demás está sujeto á mudanzas en este mundo, y en especial los entes de relación, entre los cuales ocupa el hombre el primer lugar.

¿Cuántas verdades quedarán hoy en pie, en el dominio de las ciencias físicas y naturales, y aunque de las históricas, de las que ahora un siglo se reputaban como incontestables?—

¿Cuántos cambios se efectuarán aun en el espacio de pocos años?

¿Y por qué, si es lícito y aun honroso á los cultivadores de aquellos ramos del saber humano, mudar de opiniones y de doctrinas, rectificar errores y avanzar tesis nuevas, sólo los que se dedican á las llamadas ciencias políticas, han de permanecer adheridos, como la ostra á la péña, á lo que un día creyeron cierto, practicable, bueno y útil?

Semejante aberración sólo se explica por el hábito en que hemos sido educados los descendientes de España, de dar á las doctrinas políticas valor de verdades absolutas de carácter teológico, confundiendo dos campos de investigación que pueden tocarse á veces, pero que tienen demarcaciones propias.

Sólo que debemos loar las conversiones hacia los principios eternos de justicia y libertad preconizados como buenos por la rectitud humana hecha oráculo por la filosofía, y estigmatizar asimismo el reverso de esa página, ó sea la apostasía de la buena y leal doctrina, para unirse al carro del utilitarismo ó adoración del becerro.

Martes 11 de Octubre de 1898

LA NUEVA PRENSA

Por el Banco Agrícola.

Después de un párrafo, todo indulgencia, que nos dedica el bondadoso redactor de "La Prensa Libre", entrá en la lisa para combatir nuestra idea expresada en el editorial "Transformación importantísima" del miércoles último.

En tésis general, hemos de convenir con el colega en "que el Banco Agrícola debe ser independiente de toda otra institución que no se acuerde con sus propósitos," y coincidimos así mismo en que "es el Gobierno el llamado á fundarlo"; pero

nosotros hemos pensado siempre que en la aplicación de los principios económicos no deben perderse de vista, en ningún caso, las circunstancias especiales del país, y, siguiendo ese criterio, alguna vez hemos sostenido como bueno algo que no se ajustase en todas sus partes al proceder científico é indicado en la resolución de problemas generales.

Es natural que una institución bancaria cuyo único objeto sea alcanzar enormes dividendos sin preocuparse poco ni mucho por el Pueblo al cual esquilma, no quedará, mientras pueda, cambiar su derrotero, seguido con amplísima libertad en virtud de privilegios concedidos inconsultamente.

Pero entra en lo posible que esa institución, cuya obra de expolio se ejerza dentro de la ley y del derecho adquirido, pueda, perfectamente, pretender la prolongación y ampliación de sus privilegios, á cambio de positivos beneficios que ella deba y quiera proporcionar al país.

La próxima cesación de los privilegios del Banco de Costa Rica, es justamente lo que nos hizo pensar en la transformación que indicamos. La sucursal agrícola, nataría antes de mucho tiempo al establecimiento matriz: eso es, por lo menos posible; pero no vemos en ello sino una evolución beneficiosa para todos.

El año 1900, que el colega de "La Prensa Libre" tiene como término para que cesen los privilegios acordados al Banco puede muy bien señalar el comienzo de otros nuevos: más de una vez hemos visto que eso es fácil y hacedero.

El país necesita del Banco, aun en la forma y con el procedimiento que esa institución tiene hoy. Esta es una verdad que estan demostrando los hechos.

El Gobierno encuéntrase en situación violenta: se ve, por una parte, obligado con el Banco y por otra, obligado con la opinión pública. Esta, resueltamente se ha pronunciado contra los privilegios del Banco y en cambio la situación apuradísima del Erario y sus fuertes compromisos pesan enor-

memente del lado de las concesiones.

¿Cómo se resolverá ese problema? Suponemos que nuestros Estadistas hallarán más de una salida; pero á nosotros se nos ocurrió, sin ser estadistas ni cosa que se les parezca, indicar la fundación de la sucursal agrícola como principio de la "transformación importantísima," de la evolución que, conservando y aumentando los privilegios del Banco, convirtiese á éste en institución de progreso positivo y de fomento para la riqueza pública.

Más de una vez hemos sostenido al ocuparnos de la fundación de sociedades cooperativas y aun del mismo Banco de crédito agrícola que el Gobierno es el llamado á dotar al país con tan útiles instituciones; por tanto, sin violencia alguna, convenimos con nuestro inteligente adversario en lo que afirma:

"Es el Gobierno el llamado á fundarlo, protegiéndolo por todos los medios que tiene á su alcance y dando al papel moneda que emita la garantía de la Nación además del respaldo que tendría con el valor de la propiedad raíz."

"Los billetes de ese Banco se aceptarían sin dificultad dentro del país y aun fuera de él; por que su valor en las condiciones dichas, en vez de casi nominales sería tan efectivo como es de desearse."

Pero el Gobierno podrá hacerlo?

¿Querrá hacerlo?

Hasta hoy, por razones que no queremos ahora analizar, el Gobierno nada positivo ha hecho para suponerle animado en favor de la fundación de ese banco. Demás de eso, ¿El capital y la voluntad nacionales estarían anuentes para ayudarle en la empresa?

Difícil nos parece contestar.

Sin embargo, repétimos, el Gobierno nada ha querido hacer para atraerse esos elementos.

La construcción del ferrocarril al Pacífico, fué, sin duda, la mejor ocasión que, dejó pasar, para ponerlos á prueba y si el Gobierno vacila y quiere marchar sola-

mente por sendas trilladas, razones tendrá para ello y razones, nosotros, para desear que el Banco de Costa Rica, *por ejemplo*, fuese el que implantara, para bien de todos, el crédito agrícola en Costa Rica.

CORRESPONSALES

De Alajuela.

Esta sociedad está de pláceres porque comienza su desagravio de la gravísima ofensa que se le infringió con el asesinato alejoso de don Manuel Angel Soto Alfaro, joven bastante apreciable por sus cualidades personales y su posición social.

Con el interés consiguiente al hecho, y el derecho perfecto que los pueblos tienen para tratar sus cuestiones más importantes, se esperaba el fallo de primera instancia.

Ayer decidió el Consejo de Guerra, y el homicida Manuel Chavarría se halla condenado á la pena de cuatro años y un día de presidio.

Deber de entera justicia es hacer constar que el Tribunal ha sido compuesto por los señores Sargento Mayor don Ricardo Avila, Capitán don Manuel Altamira y teniente don Enrique Bolaños. Así como que la imparcialidad y rectitud ejercidas por estos caballeros, honran altamente al Poder Militar, llamado á ocupar puesto distinguido en las Instituciones Patrias.

Vaya un aplauso entusiasta, hasta en nombre del derecho escrito, al personal justiciero y probo del susodicho Tribunal. De más está indicar nuestras más fundadas esperanzas respecto del superior en este desagradable asunto.

Cual si no debiera faltar una nota discordante en el concierto magnífico de la sociedad, en el santuario de la ley, se nos informa que el señor Gervasio Gutiérrez, primer Comandante de esta Policía, se manifiesta profundamente descontento de lo resuelto por el Consejo de Guerra; que ha dicho que su ex-subalterno Manuel Chavarría merecía ser absuelto de toda pena y responsabilidad, y que hoy se ha marchado á San José en solicitud de apoyo en pro de aquel que la voz general condena y San Lucas reclama.

Si esto fuere cierto, eso es el hombre: permitiéndonos entonces llamar sobre él, muy particularmente, la atención del señor Presidente de la República.

Adelante! y que el fallo de primera instancia halle consecuencia allá en la altura.

EL CORRESPONSAL.

Octubre de 1898.

NOTAS Y NOTICIAS

Responda

estas posiciones nuestro apreciable colega de "La Prensa Libre".

Conviene ó nó en lo bueno de la disposición Municipal que á este cuerpo independiza de la influencia de la Empresa Mercado?

Conviene ó nó ejecutar pronto, convertir en hecho la idea?

Tiene el Municipio 300 mil pesos para comprar terreno y construir suntuosidades?

Y si no los tiene ¿como se hermanará la ejecución de lo útil con la escasez de numerario?

¿Qué significa la falta de perspectiva de un Templo ante un bien positivo del Pueblo que los construye?

Será el colega el llamado á proteger perspectivas de Templos cuando el mismo Obispo renuncia á ella en vista de la utilidad de la obra?

Si cree mal sitio La Soledad ¿cuál es bueno y por qué?

El asunto se presta para una provechosa discusión á que nos hacemos el honor de invitar especialmente al colega referido y á los otros.

x

Notas políticas.

—Los problemas de la Naturaleza son un reto á la inteligencia y un estímulo á su grandeza. Triunfante el hombre, tiene que reconocer que su victoria sobre lo desconocido viene de una verdad superior que no está en él ni de él depende, y que, sin embargo, preside como ley al progreso y forma el destino de la humanidad. "Es necesario, dice el profesor Tyndall, que el sabio se someta al imperio de las leyes de la Naturaleza, que se prosterne y la adore y que acepte sus revelaciones con resignación absoluta."

x

—Stuart Mill, rechazando el método silogístico de Aristóteles y adoptando el método inductivo, consideró la lógica como la teoría del progreso de la inferencia, como el arte hábil y práctico de inferir rectamente, partiendo de hechos conocidos, y creyó que el objeto principal de la lógica inductiva es el descubrimiento de las leyes de las causas. El procedimiento lógico, según Mill, no debe ser de lo general á lo particular, ni de lo particular á lo general, sino de lo particular á lo particular. Stuart Mill cree, á diferencia de Bacon, que la ley de las coexistencias no está aún al alcance de la inducción, y que en el estado actual de la ciencia son un misterio impenetrable para el espíritu humano.

Tomamos de *La Estrella de Panamá*:

ITALIA y COLOMBIA.

Ruptura hecha pública.

Roma, setiembre 24.—El Gobierno italiano ha hecho pública la decisión del gobierno de Colombia, de retirar á los súbditos italianos la protección de la ley. (Suponemos se refiere á la ley italiana, pues no es cierto que á los súbditos de este país se les

trate de distinto modo que á los demás habitantes del país.)

Incómodos por la retaliación.

La prensa hace comentarios con gran seriedad respecto á lo actuado por Colombia, y pide al Ministerio italiano ponga en todo vigor el respeto que se le debe á la Nación como gran Potencia.—(Grande cuando se refiere á las débiles, y sinó, ¿porqué se aguantó lo que le sucedió en New Orleans, pues todo lo que hizo fue retirar á su Ministro para volverlo á mandar?) La decisión tomada por el Presidente de Colombia (no fue solo el Presidente, sino el Congreso reunido,) de denunciar los Tratados entre los dos países, se considera como violación de los derechos de las Naciones. (Y venir aquí con escuadrilla, amenazando con bombardeos y haciendo exigencias apremiantes, ¿es ó no violación de los derechos nacionales?) Esto, declara la prensa italiana, no se puede permitir sin establecer un peligroso precedente. Declara que este acto es un flagrante desprecio por la decisión de Cleveland como (árbitro.) No pretendan mezclar á los americanos en su embrollo que ustedes mismos se buscaron; aguántense la solitos.) La prensa exige al Consejo de Ministros que asuma una actitud enérgica.

GACETILLA

SANTORAL.

OCTUBRE, 31 días.
1898.

Martes 11.—San Luis Beltrán, san Fermín, san Nicasio obispo, y santa plácida, virgen.

Un abogado más.—El inteligente pasante señor Francisco Echeverría García, hará en breve sus exámenes previos al grado de abogado, para los que le deseamos éxito brillante, como de fijo lo obtendrá.

Don Jesus Roldán, vecino importante de Escasú, falleció antier. Nuestro pésame á la familia.

Agradecidísimos se muestran los vecinos por haberse atendido á la composición del camino en las Lajas; ojalá en "La Turbina" se haga lo mismo.

Señor Redactor.—Indudablemente los corresponsales de "La Nueva Prensa" contribuyen poderosamente á que este diario tenga interés general.

Los tiene en Heredia, Alajuela, San Ramón, Naranjo, Zarceño, Atenas, Puriscal, Juan Viñas, Puntarenas, Santa Cruz, Nicoya, Santa Ana, San Mateo, Miramar, y todos concuerdan en la idea y en la cultura de la forma, aunque esta no sea, por otra parte, modelo acabado de literatura. Ahora las correspondencias de Heredia demuestran ser salidas de una pluma joven, vigorosa, enchida de patriotismo y manejada con talento y maestría; ojalá no desmaye en su labor.

De U. atro. s.,
UN OBSERVADOR.

Defunciones de niños menores de doce años por tos ferina, neumonía y bronquitis, del 1º de Mayo al 5 de Octubre.

Provincia de San José, 86.—Provincia de Cartago, 82.—Provincia de Heredia, 3.—Provincia de Alajuela, 18.—Resumen, 189. Cifra muy baja para lo que pudiera haber resultado.

La epidemia, pues, si bien es de lamentar, reviste caracteres menos alarmantes de lo que se ha supuesto.

En un aviso pegado en una pared en los pasillos de los palcos de galería del Nacional dice que se prohíbe fumar, pero la prohibición no pasa á más; todos fuman. Que se manden á fumar á la calle.

Damos el más sentido pésame á su S. S. I. don Bernardo A. Thiel con motivo de la muerte de su señor padre.

Como cristianos opinamos con "El Eco Católico" que el duelo debe proscribirse y hacemos nuestras las razones del juicio colega, á ese respecto; pero como cristianos discrepamos del colega en lo que afirma acerca de la delación; pues ni es cristiana ni decente.

En la calle de El Laberinto ha permanecido un perro muerto varios días, infestando el ambiente y molestando con ello á aquel vecindario.

Indudablemente la higiene se cuida en grande entre nosotros. Pronto la tos ferina y toda enfermedad va á desaparecer á fuerza de actividad higiénica. Viva la higiene! Y los higiénicos policías! Amén!

El Gobernador de Limón previene á los deudores que dentro de 10 días deben cancelar sus cuentas de aseo y alumbrado y que pasado ese término se procederá al embargo de las propiedades responsables.

Don Hermenegildo Fuentes murió. Damos el más sentido pésame á la familia.

Dª Maria de Monge se encuentra gravemente enferma. Deseamos su pronto restablecimiento.

Baño sabroso se dió antenoche un anciano en el Lago del Parque Nacional: metió el pie en una hendidura del puente y por zafarse cayó al agua podrida. Que se componga el puente.

Preguntamos:—¿ Con qué derecho emite la Junta de Caridad mayor número de billetes que el concedido por la ley del 85?—*No hay que sacarle toda la leche á la vaca, porque se muere el ternero!!* De 14 á 20, pase; pero de 17 á 30 ya hay mucha usura.

Riña.—En días pasados, en la esquina de "La Bicicleta" se daban de puñetazos dos escolares, á los que rodeaban como cincuenta compañeros, que amenizaban el espectáculo con silvidos y ani-

maban á los combatientes con gritos y gestos. No obstante el barullo que se hizo, no apareció ningún policial.

Los alumnos de la escuela graduada no. 2, se entretienen en jugar á los trompos á las horas de salida, perjudicando á los vecinos que tienen que soportar que les rompan las aceras y los vidrios de sus casas; bueno sería que la policía retirara á los niños y no se hiciera la de la vista gorda.

Una hijita de don Carlos Urbina se halla enferma de gravedad. Lo sentimos y deseamos que mejore pronto.

No olvide nadie que en *La Nueva Prensa* se puede mantener un anuncio económico todo un mes por \$ 1.25 inclusive la suscripción.

CAMPO NEUTRAL.

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

Muy señor mío:

En el número 49 de su apreciable periódico, correspondiente al 10 del mes en curso, he visto una correspondencia de un tal corresponsal de Santa Ana, en la que exhibe tristemente su *inteligencia* criticando cosas que á pesar de no ser de su incumbencia, no conoce; pero hoy hasta los gatos quieren ser escritores, aunque no saben ni lo que escriben; en este caso cabe emplear el proverbio que dice:

El sabio todo lo ignora, y el necio todo lo sabe, menos que él es un necio.

La Junta, aunque hace caso omiso á las sandeces del eminente escritor, hace una pública aclaración; no para satisfacer al *correcto* corresponsal porque no es más que un intruso majadero, sino para que las personas sensatas no comenten ni formen juicios ajenos á la razón.

La multa que como Presidente de la Junta, y que por último recurso me ví en el penoso caso de imponer á los señores Mariano Porras Vargas, Rafael Morales Castro y Rafael Villareal, fue fundado en el art. 122 de la ley de Educación Común y por haber ya practicado, sin éxito alguno, las diligencias primarias que marcan los artículos 120 y 121 de esta misma ley, y además, siguiendo un principio reglamentario para las escuelas de esta localidad que de tiempos atrás han venido sufriendo notables irregularidades debido á que los padres de familia han hecho lo que han querido sin respetar que hay una ley que los domine.

Del certificado médico, del escolar Luis Porras, á que se refiere el crítico corresponsal, la junta no ha tenido conocimiento de tal certificado, y si así hubiera sido la junta lo habría dado por bueno y no hubiera procedido de tal modo; mas, si lo han presentado ha sido después de ejecutado su desorden; y de los niños que se inscribieron en la matrícula de la escuela de Santa Ana, no son los penados como dice el ignorante corresponsal, sino otros que esta Junta les concedió el traslado, pues los niños á que se refiere la multa impuesta, no frecuentan aun ninguna escuela.

Queda así persuadido el público sensato que sabrá dejar incólume la conducta de la Junta y colocar al célebre articulista, en el lugar que corresponde á todo terco y majadero que sin fe de lo que hace y sin conocer el monto de la razón se atreve á vituperar lo que está lejos de comprender y principalmente á aquellas instituciones que sin más interés que el del patriotismo tienden al progreso y porvenir nacional.

El Presidente de la Junta,

FELIX RIVERA.

Piedades de Escasú, setiembre 20 de 1898.

Sociedad Americana de Bellas Artes.

El estudio de ANTONIO DE-CHAMP se trasladó á la casa del señor Antonio Martínez M., en la calle 16, Norte, entre las avenidas 4 y 5, Oeste, por causa de engrandecimiento del local.

Se invita á los aficionados al arte á visitar la galería de cuadros. Vendemos cuadros de artistas modernos y compramos cuadros antiguos. Hacemos retratos de todas clases y tamaños á precios sin competencia.

Dechamp y C^o

AVISOS

GUERRA DE CUBA.

Se vende el establecimiento LA ESPAÑA, el que antes era "El Pelayo", con muy buenas condiciones para el comprador.

El dueño de este establecimiento se va del país y es por eso por lo que lo vende.

Este establecimiento está en La Puebla en mejor sitio que cualquiera otro.

Entenderse con su dueño,
Tiburcio Prada S.

GLOBOS.

Se fabrican de papel, de todos tamaños y diferentes figuras, con su para-caídas, todo al gusto del comprador. Desde \$ 1 en adelante.

P. Acosta & Cia.
Apartado n.º 89.—San José.

SE VENDE UN ARMÓNIO de buena marca, al contado ó á plazo. Atenas. Ramón Araya H^o

AVISOS NUEVOS.

EN SAN CARLOS.

Se venden á un precio sumamente bajo pero al contado, 110 manzanas de terreno inculto en uno de los puntos más á propósito para cualquier plantación. En esta oficina se informará.

ALMACÉN DE

S. FERNÁNDEZ Y Co.

- Surtido completo de abarrotes -
acaba de recibir

MANTECA, ARROZ Y CAFÍN.

Solo licores finos se sirven en nuestra cantina.

Ocasión calva

SE VENDE

un lote de terreno cerca de la Estación al Pacífico (que ya es un hecho) mide 26 metros 81 centímetros de ancho por 63 metros 40 centímetros de fondo, más ó menos. Para precio y condiciones entenderse con

JOAQUÍN ZUNIGA.

NOVEDAD.

Taller de Carpintería. A mis amigos y al público ofrezco mi taller en el cual ejecutaré con puntualidad y esmero toda clase de trabajos, hasta el más fino y delicado.

Allí tengo depósito de las célebres maderas de San Mateo. El famoso cedro amargo de jaspe, ejes de guayacan.

Este taller está situado frente á la casa de habitación de don Joaquín Aguilár. Contiguo al Padre Jiménez.

Moisés Castro B.

Pagaré perdido
por \$ 240

No tiene valor ninguno el que se me perdió el sábado entre 9½ y 10 a. m. Aviso para que no lo descuente persona alguna en perjuicio suyo y de mi deudor.

ADOLFA V. DE BADILLA.

Potrero magnífico de tres manzanas tres cuartos, situado en Cinco Esquinas da en arrendamiento por treinta pesos mensuales. Carlos Alvarado G.

LAS DOS ANTILLAS. V. Pérez. Fábrica de chocolate. Materias primas nacionales.

SE DESEA COMPRAR lentes y accesorios de panorama. Aquí informaremos.

NOVELAS DE ALQUILER. en el Taller de Encuadernación.—Plaza de la Artillería.—Por 75 centavos se puede leer todo el mes.

V. SEGOND ofrécese para enseñar francés. Diríjase casa de F. Laporte.

Solidez, Baratura, Elegancia. Calzado de Emilio Artavia. 25 varas al N. E. del Mercado. Frente á la casa Armella.

VENDO una finca en Naranjo, 250 manzanas, todo ó en partes. Págo á quien me noticie de una yegua pequeña, colorada, careta, marcada en una paleta con un número dos, tiene un potrero careto.—Procopio Pereira, Cuesta de Moras.

SE ALQUILA una casa de regular tamaño. Calle Central Sur n.º 526.—F. M.º Castro.

BARATISIMO

Vendo un establecimiento (taquilla y trucha) que tengo en frente de la estación del Ferrocarril de esta ciudad. Heredia, Setiembre, de 1898.

MARIANO ZANETY.

DR. M. FISCHEL.

Cirujano - Dentista - Americano.

Frente á la Plaza de Artillería, antiguo despacho de los doctores Rojas y Soto.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se VENDE UN REPASTO constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión, por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

APROVECHAD

LA

Ocasión

Por bajo precio se vende un filtro bien montado. En esta imprenta informarán.

La Tipografía

LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado; en él se edita el Diario titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades, fundado por su propietario

Francisco Valladares.

MAXIMILIANO FEBLES. Pianista.—Dirige un cuarteto para bailes.—Recibe órdenes en La Arena.

BARBERÍA "EL PORVENIR" Cristobal Solís.—Frente al Sagrario.

PASTELERIA Y CANTINA de LUIS ARCE. Helados, refrescos y pastelería fina.

"EL DESCANSO" de José Ramos. Casa de don Gregorio Richmond.

M. ARGUELLO de VARS. Avenida 7ª, Oeste.—Nº 134. MANUEL ARGUELLO MORA.

EINCUENTA PESOS en efectivo regala la Librería Moderna á todos sus clientes por medio de la palabra cerrada.

Librería Nueva de Pujol y Co. Ultimas novedades. Frente á la tienda de Herrero y Hnos.

B. CHERRY, Corredor Jurado y Comisionista. Casa de Don Rafael Dengo, frente al Mercado.

"BARBERÍA ESPAÑOLA" de Vicente Mir-Ros. Calle 20 N. nº 364, (frente á la oficina de "La República").

BARBERÍA POPULAR de Mariano Solano y Hnª; se halla en la casa número 562, Avenida Central Este, bajo de "Cuesta de Moras"

Directorio Médico.

DOCTOR ANTIGA, Farmacia Central.

DOCTOR CRUZ POMBO. Su botica: Calle de la Estación.

DOCTOR DURAN. Botica del Comercio.

DOCTOR ECHEVERRÍA. Su botiquín. Bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría.

DOCTOR FONSECA. Botica del Comercio.

DOCTOR GIUSTINIANI. Su botiquín; frente al Palacio de Justicia.

DOCTOR INKSETTER. Botica Americana. Frente al Carmen.

DOCTOR URIBE. Su botiquín; 25 varas al N. del Mercado.

PILDORAS DE BLANCARD. con Yoduro de Hierro inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS. Partiendo de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones con hemorragias, tales como impotencia los simples ferrogénicos; en la Clorosis (falta de púrpura), leucorrea (falta de blancos), Amenorrea, constipación neta ó disenteria, la Tristeza, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los médicos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y reconstituir las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Análisis químico oficial de la

"EMULSIÓN de SCOTT."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándolo mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su inyección, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Prof. Isidro López Dueñas.

Prof. José L. Girón.

CONVALESCIENTES

Recobrando después de agudos ataques de Fiebres, Malaria, Reumatismo, Enfermedades Intestinales y otras afecciones... Insomnios, generalmente está... y delicados. El inválido que quita el tiempo ha descargado su pesada masa; el joven y descuidado que ha recargado sus fuerzas en persecución de los placeres, necesitan la

PREPARACION DE WAMPOLE

perfeccionada y sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Extractos de Malva y de Corozo Silvestre, para fortalecer la mente y el cuerpo, levantar las fuerzas vitales, nutriendo al sistema de fibra sangra, mejorando el apetito, ayudando la digestión. De igual efecto en todas las estancias. De venta en las Farmacias y Hermann y Zeledon, Botica Frasesca, San José.

Exquisitos Olores. "BOUQUET CHOISI" Perfumes para el pañuelo. NUEVA CREACION DE E. COUDRAY. PARIS — 13, Rue d'Englien — PARIS

NEURALGIAS. Jaquecas, Calambres del estómago. PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER. PARIS. Farmacia ROBIQUET, 33, calle de la Monnaie. Depósito en Costa Rica: P. D. PAREJO VALVERDE.

CÁPSULAS DE Quinina Pelletier ó de las 3 Marcas

ADOPTA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Suberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris. Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Cólico, la Culebra y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD y Cª

Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS. Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático. Violeta Blanca, Graciosa, Lucrecia, Lilas de Perala, Luis XV, Rosina, Ceiro Oriental, Melati, Reseda. JABONES y POLVOS DE ARROZ á los mismos olores. DEPOSITO EN LAS PERFUMERIAS de España y América

L'OMBRE SOLITAIRE. GLOBULOS SECRETAN. ADOP. JO POR LOS HOSPITALES DE PARIS. Depósito en COSTA-RICA: Dr. DON P. VALVERDE